



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA No. 2015-09-024-P
REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA CHEMIUMCORP S.A.
"EN LIQUIDACION"-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, catorce de mayo del dos mil quince, ante mí, doctor FRANCISCO YCAZA GARCES, abogado, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece el señor SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA, soltero, ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía CHEMIUMCORP S.A. "EN LIQUIDACION", en calidad de Gerente General. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de la presente escritura a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Reactivación de la Compañía CHEMIUMCORP S.A. "EN LIQUIDACION", al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA, en su calidad de Gerente General de la compañía CHEMIUMCORP S.A. "EN LIQUIDACION", conforme se acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito que se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día tres de septiembre del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

1 Guayaquil, el veintiuno de octubre del dos mil tres se constituyó la
2 compañía CHEMIUMCORP S.A., cuyo domicilio principal es la ciudad de
3 Guayaquil, con un plazo de duración de cincuenta años, con un capital de
4 OCHOCIENTOS DOLARES. B) La compañía fue disuelta mediante
5 resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-0029814, de fecha trece de
6 noviembre del dos mil catorce, inscrita en el registro mercantil de Guayaquil
7 con fecha cuatro de diciembre del dos mil catorce. E) La Junta General
8 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CHEMIUMCORP
9 S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el catorce de abril del dos mil quince,
10 resolvió: UNO) Reactivar la compañía y ratificar todo lo actuado por el
11 Gerente General durante todo el tiempo que estuvo la compañía disuelta de
12 OFICIO y se autorizó al Gerente General, para que realice todos los trámites
13 y comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública.
14 TERCERA: DECLARACIONES DEL COMPARECIENTE.- Con los
15 antecedentes expuestos, el señor SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA,
16 en su calidad de Gerente General de la compañía CHEMIUMCORP S.A.
17 "EN LIQUIDACION", declara: Reactivada la compañía y ratificado todo lo
18 actuado por el Gerente General, durante todo el tiempo que estuvo disuelta
19 la misma, conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria
20 Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el catorce de abril del
21 dos mil quince; así mismo el referido señor SEGUNDO ALFONSO QUITO
22 MEJIA, en su calidad de Gerente General declara bajo juramento que su
23 representada no mantiene contratos con el Estado. Se deja constancia que la
24 nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana. Agregue usted señor Notario
25 las formalidades de estilo para el perfeccionamiento de esta escritura
26 pública e incorporar como habilitantes: el nombramiento de Gerente
27 General, copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
28 Accionistas de CHEMIUMCORP S.A. EN LIQUIDACION, celebrada el



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



NUMERO RUC: 0992325174001
RAZON SOCIAL: CHEMUMCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CHEMUMCORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUITO MEJIA SEGUNDO ALFONSO
CONTADOR: RODRIGUEZ MORENO MARIANELLA JEANNETTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 21/10/2003
FEC. INSCRIPCION: 27/11/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LDT. SANTA BEATRIZ Número: SOLAR 4
 Manzana: 2 Edificio: OCEANPAC Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 7.5 Referencia Ubicación: DIAGONAL A LA
 GASOLINERA TERPEL Teléfono Trabajo: 042251011 Fax: 042251017 Apartado Postal: 10326 Teléfono Trabajo: 042253861

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE *[Handwritten Signature]*
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM150608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO / Fecha y hora: 10/02/2012 14:50:21

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992326174001
RAZÓN SOCIAL: CHEMIUMCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: CHEMIUMCORP **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. SANTA BEATRIZ Número: SOLAR 4 Referencia:
DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Manzana: 2 Edificio: OCEANPAC Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 7.5 Teléfono
Trabajo: 042251011 Fax: 042251017 Apartado Postal: 10325 Teléfono Trabajo: 042253881



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OMPM160586 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 10/02/2012 14:58:21

CHEMIUMCORP S.A.
Kilómetro 7 ½ vía a Daule (Oceanpac)
Teléfonos: 2253069 - 2253861 Fax 2251017
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, Junio 20 del 2011

Señor
SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **CHEMIUMCORP S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía. En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía CHEMIUMCORP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de Septiembre del 2003, ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Inscrita en el Registro Mercantil de fojas 128.654 a 128.676, número 28.795 del repertorio, el 21 de octubre del 2003.

Atentamente,

SRA. MARIA GRISE BONILLA R.
Secretaria Ad-Hoc

Conste expresamente que **ACEPTO** el nombramiento que antecede en Guayaquil, a los 21 días del mes de Junio del año 2011.

SR. SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA
C.I. #0101518082
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Kilómetro 7 ½ vía a Daule

NUMERO DE REPERTORIO: 37.261
FECHA DE REPERTORIO: 27/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Junio del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CHEMIUMCORP S.A., a favor de SEGUNDO ALFONSO QUITO
MEJIA, a foja 57.330, Registro Mercantil número 11.439.

ORDEN: 37261



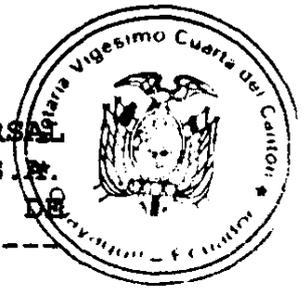
5

REVISADO POR:



RÉGISTRO
Zur...
ZOLA GISENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHEMIUMCORP S.A.
"EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE
ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**-----



En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el edificio OCEANPAC que se levanta sobre el solar 4 de la manzana 2 en la lotización Santa Beatriz, kilómetro 7.5 vía a Daule, parroquia Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CHEMIUMCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, con la asistencia de Los accionistas: **1)** La compañía ANELTOP S.A., representada para este acto por su Gerente General, el señor JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir, la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (us\$400.00); y **2)** SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA, propietario de 400 acciones propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir, la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$400.00). La presente Junta se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$800.00), dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, por lo que se ha resuelto por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.- APROBAR LA REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA CHEMIUMCORP S.A "EN LIQUIDACIÓN"**

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CHEMIUMCORP S.A "EN LIQUIDACIÓN"



Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA, quien representa en calidad de Gerente General a la compañía ANELTOP S.A.; y, actúa como Secretario, el señor Gerente General SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Instalada la sesión y analizados los temas del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, se resuelve de forma unánime lo siguiente:

1.- La Reactivación DE LA COMPAÑÍA CHEMIUMCORP S.A "EN LIQUIDACIÓN", la misma que fue disuelta mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029814 de fecha 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de diciembre del 2014, una vez que se ha procedido a realizar las respectivas declaraciones y presentación de balances en el Servicio de Rentas Internas, y en la Superintendencia de Compañías, que por haberse encontrado en inactividad no se realizaron y conllevó a la disolución de la misma;

2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CHEMIUMCORP S.A "EN LIQUIDACIÓN", debido a que es el procedimiento adecuado para que la compañía se reactive y se pueda cumplir con el objeto para la que fue constituida.

No habiendo otro punto que tratar, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, declara un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y, cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída que fue el Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los presentes, dándose por

concluida la sesión a las catorce horas de
mismo días de su instalación. FIRMADO POR:
Sr. JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA, quien
representa en calidad de Gerente General a
compañía ANELTOP S.A. (ACCIONISTA Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA). F) SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA
(ACCIONISTA, GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA
JUNTA)



SR. JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA
Gerente General Compañía ANELTOP S.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

SR. SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA
SECRETARIO-ACCIONISTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991516719001
RAZON SOCIAL: ANELTOP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ANELTOP S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MERCHAN NORIEGA JOSE ENRIQUE
CONTADOR: RODRIGUEZ MORENO MARIANELLA JEANNETTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/1999 FEC. CONSTITUCION: 21/07/1999
FEC. INSCRIPCION: 21/07/1999 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION SANTA BEATRIZ Número: SOLAR 4
Manzana: 2 Bloque: MEZANINE Edificio: CHEMIUMCORP Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 7.5 Referencia ubicación:
DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 042251016 Telefono Trabajo: 042251011 Apartado Postal: 10326
Telefono Trabajo: 042253861 Email: nellita2424@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JA5L660814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/09/2014 10:44:54

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991516719001
RAZON SOCIAL: ANELTOP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 21/07/1999
NOMBRE COMERCIAL: ANELTOP **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION SANTA BEATRIZ Número: SOLAR 4
Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Manzana: 2 Bloque: MEZANINE Edificio: CHEMIUMCORP Carretero: VIA A
DAULE Kilómetro: 7.5 Telefono Trabajo: 042251016 Telefono Trabajo: 042251011 Apartado Postal: 10326 Telefono Trabajo:
042253861 Email: nellita2424@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/09/2014 10:14:54

ANELTOP S.A.
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, Agosto 11 del 2014

Señor
JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA
Ciudad

Estimado señor:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ANELTOP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** para un periodo de **CINCO AÑOS**, confiriéndole conforme lo establecen los Estatutos Sociales de la compañía, entre otras atribuciones, el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual. Este nombramiento reemplaza al que tenía el señor Segundo Alfonso Quito Mejía.

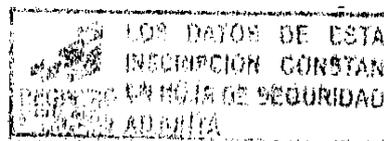
La compañía **ANELTOP S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Mareos Díaz Casquete el 9 de Julio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de Julio de 1999.

Atentamente,

SR. JOSE VEGA VILLACRES
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Conste expresamente que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ANELTOP S.A.** para el cual he sido elegido, en Guayaquil a los once días del mes de Agosto del dos mil catorce.

JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA
C.I.#0904284718
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Kilómetro 7.5 vía Daule



Registro Mercantil de Guayaquil

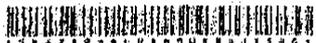


NUMERO DE REPERTORIO: 40.110
FECHA DE REPERTORIO: 19/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ANELTOP S.A., a favor de JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA, de fojas 34.159 a 34.161, Registro de Nombramientos número 11.035. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40110



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

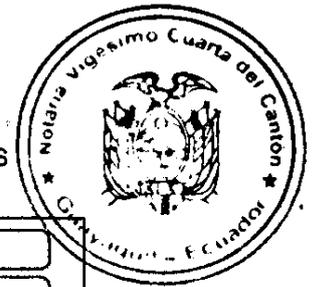
Guayaquil, 26 de agosto de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA



RAZÓN O DENOMINACIÓN	ANELTOP S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	98615	RUC:	0991516719001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	21/07/1999	PLAZO SOCIAL:	21/07/2049
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO:

BLOQUE: NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA/UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO 1: TELÉFONO 2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	PL/ADM
0904284718	MERCHAN NORIEGA JOSE ENRIQUE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	11/08/14 0:00	6	19/08/2014	11035	6	RL
0909356859	BONILLA RODRIGUEZ MARIA GRISE	ECUADOR	PRESIDENTE	21/10/08 0:00	5	24/10/2008	23251	5	RL

FECHA DE EMISIÓN: mié, 7 ene 2015 15:17:55 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando el portal web www.superclas.gov/portaldainformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	98615
No. de RUC de la Compañía:	0991516719001
Nombre de la Compañía:	ANELTOP S.A.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0101518082	QUITO MEJIA SEGUNDO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799. ⁰⁰⁰	N
2	0905144903	VEGA VILLACRÉS JOSE GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: **800,000**

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

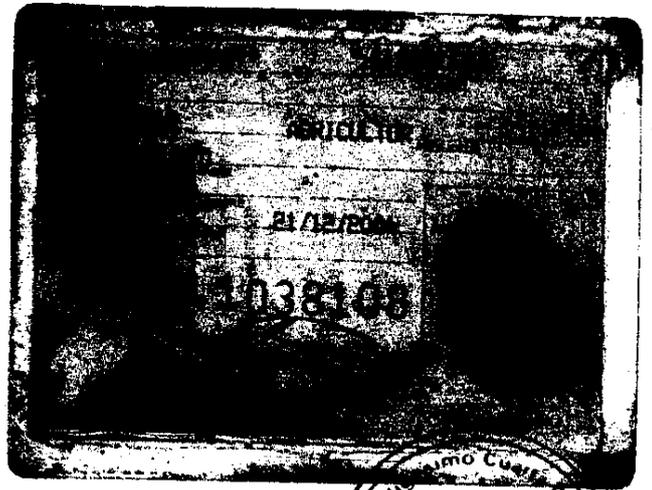
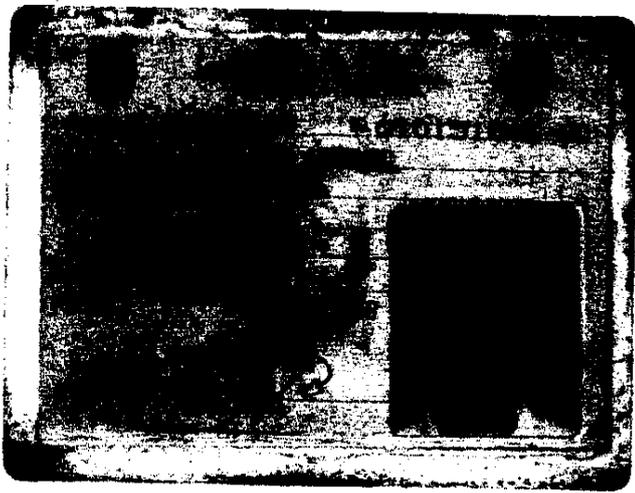
En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar, 14 abr 2015 17:11:53 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000231264



296 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

296 - 0175 **0101818962**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

QUITO MELIA SEGUNDO ALFONSO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA ZONERA
GUAYACIL
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DEL JURADO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Registro Mercantil de Guayaquil

234

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **CHEMIUCORP S.A.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029814**, por el **SUBDIRECTOR DE DISOLUCION**

Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2.014**

Fecha de Inscripción: **04 de Diciembre del 2.014**

Desde el **04 de Diciembre del 2.014**, hasta el **10 de Febrero del 2.015** fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito ningún nombramiento de Liquidador.



Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otro), invalida el presente certificado. Guayaquil, 13 de Febrero del 2.015.

AB. CESAR MOYA DELGADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Ref. 130.467-M-14
Elab: Paul Murillo B.

Valor pagado por este trabajo: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 1037584

CHEMIUMCORP S.A.
RUC 0992326174001
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, febrero 11 del 2015.

Señores
REGISTRO MERCANTIL
Ciudad

Estimados señores:

Yo, Segundo Alfonso Quito Mejía en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CHEMIUMCORP S.A. con RUC #0992326174001, solicito que me certifiquen si ya fue inscrita la petición de **Disolución de la Superintendencia de Compañías No. 29814 de fecha 13 de noviembre del 2014, con fecha de ingreso al Registrador Mercantil del 1 de Diciembre del 2014.**

A la fecha hemos superado los causales de esta disolución y nos encontramos en el proceso para reactivarla.

Atentamente,

SEGUNDO QUITO MEJIA
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

113634

No. de RUC de la Compañía:

0992326174001

Nombre de la Compañía:

CHEMIUMCORP S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0991516719001	ANELTOP S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰	N
2	0101518082	QUITO MEJIA SEGUNDO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar, 14 abr 2015 18:17:36 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000231366



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CHEMIUMCORP S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	113834	RUC:	0992326174001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	21/10/2003	PLAZO SOCIAL:	21/10/2063
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO:

BLOQUE: NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA/UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0101618082	QUITO MEJIA SEGUNDO ALFONSO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	20/08/11 0:00	5	27/08/2011	11439	10	RL

FECHA DE EMISIÓN: mar, 14 abr 2015 18:07:46 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



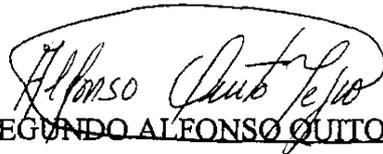
DUWF0117363



1 catorce de abril del dos mil quince. F) Leonardo Toledo Torres. Abogado.
2 Matrícula Profesional número trece mil doscientos noventa y nueve. Es
3 copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente
4 instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos
5 legales. La cuantía es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin,
6 por mí, el Notario, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y suscribe en
7 unidad de acto conmigo, de todo lo cual, doy fe.-

8 p. COMPAÑÍA CHEMIUMCORP S.A. EN LIQUIDACION
9 RUC.No.0992326174001

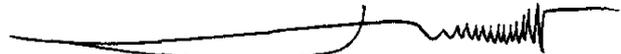
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA

C.C.No.0101518082

C.V.No.296-0175



DR. FRANCISCO YCAZA GARCES

NOTARIO XXIV DE GUAYAQUIL

1 Es conforme a su original, y en fe de ello, confiero este TERCER
2 TESTIMONIO de la escritura pública de REACTIVACION DE
3 LA COMPAÑÍA CHEMIUMCORP S.A. "EN LIQUIDACION",
4 que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, con fecha de hoy,
5 catorce de mayo del dos mil quince.-



Dr. Francisco Xavier Yeaza Garcés
NOTARIO XXIV

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 001-003-000003680



20170901024000015

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901024000015

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2017, (12:11)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
CHEMILUMCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0892328174001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

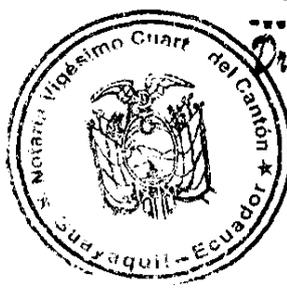


NOTARIA
VICESIMO CUARTA
DEL CANTON 1
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS 2

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

DOY FE: Que en esta fecha he tomado nota al margen de la matriz del respectiva del 14 de Mayo del 2015 conforme lo establece el **ARTICULO SEGUNDO** de la Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000289**, de fecha 25 de Enero del 2017, emitida por la **ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS**, mediante la cual se aprueba la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CHEMIUMCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**.- Guayaquil, 06 de Febrero del 2017 .-



Dr. Francisco Javier Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV



Factura: 002-003-000025346



20170901030000524



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901030000524

MATRIZ	
FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15758

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHEMIUMCORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992326174001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA
CHEMIUMCORP S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE
ENTONCES el TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES; he tomado nota
de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-
DNASD-SAS-17-0000289, suscrita el 25 DE ENERO DEL 2017, por la AB.
MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DE LA
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CHEMIUMCORP S.A. "EN
LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 17 DE FEBRERO DEL 2017.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jessica Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 8.339
FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

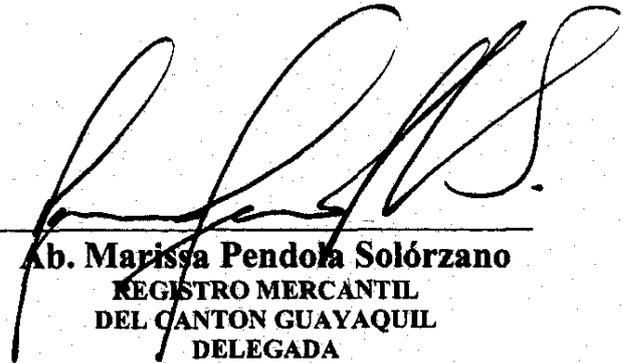
1.- Con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000289, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 25 de enero del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CHEMIUMCORP S.A.**, de fojas 8.172 a 8.191, Registro Mercantil número 712. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 8339



Guayaquil, 02 de marzo de 2017

REVISADO POR 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº0031834

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EDUCACION

RECIBIDO

13 MAR 2017 HORA: 12:22

Receptor:

Au

Firma: _____